

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4  
Numero suelto: 5 céntimos

Sábado 25 de Enero de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.463

TELEFONO NUMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCULTISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once a una  
BARRIONUEVO, 29, 2.

**Ensamadas y bollos**  
para el chocolate  
FRESCOS TODOS LOS DIAS  
EN LA  
**Confitería de Garrido**

**Venta de vinos**  
en Torquemada  
tintos y cláretes de la propia cosecha  
EN EL ALMACEN DE  
Don Florencio Garcia y Hermano  
á 3'50, 3'75 y 4 pesetas cántara de 16  
litros, respectivamente, comunes, en-  
trefinos y finos.

**VINO**  
Desde mañana se expende superior  
tinto y clárete en la bodega de D. De-  
metrio Ortega, sita en la calle Mayor  
número 230.  
A 25 céntimos litro.

**VENTA**  
Se hace de 60 ó 70 latas de olmo su-  
periores, en pie.  
Para tratar con sus dueños: Huerta  
Sotillo de los Canchigos, de Gutiérrez  
y hermanos.

**MÚSICA**  
ALONSO HIJOS  
Representantes de la Sociedad de  
Autores en esta Capital y de la Casa  
Dotesio, se encargan de proporcionar  
cuantas obras de música se les pidan,  
ya para canto, canto y piano, piano  
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a  
los precios marcados en los respecti-  
vos Catálogos.  
Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

**CARTA DE MADRID**  
24 de Enero de 1908

Sr. Director:  
Ya dije en una de mis anteriores co-  
rrespondencias que entre los amigos  
del Sr. Moret habían caído muy bien  
los anuncios batalladores que el señor  
Canalejas había expuesto en la reunión  
de las minorías con grande elocuencia  
y quizás con arrebatos de tribuno de  
no poner término ni dar espacio en la  
lucha parlamentaria contra la obra del  
Gobierno y principalmente el proyecto  
de Administración local. Firmes ó no  
tales propósitos con tanto ardor mani-  
festados produjeron su efecto en los  
afines del bando democrático y se han  
reflejado en el jefe de la agrupación  
liberal.  
El Sr. Moret, en una larga entrevista  
que tuvo ayer con el Sr. Montero  
Ríos, no quiso el jefe de los liberales  
ser menos que el leader de la democra-  
cia monárquica.  
Lo han dicho los dos ilustres confe-  
renciantes. Los liberales harán en el  
Congreso y el Senado ruda oposición  
en el proyecto de Administración local

al voto corporativo, á las mancomunidades, á la parte relativa á la Hacienda municipal y al nombramiento de alcaldes de R. O.

En todos los demás asuntos seguirán los liberales igual línea de conducta combatiendo la política de Marruecos y la económica, pero con altura de miras, no discutiendo por sistema, sino con el pensamiento puesto en el interés del país.

No puedo decir, en el momento presente si los liberales están satisfechos de su jefe, pero si no lo estuviesen merecerían se les caiga de descontentadizo porque si los dos prohombres realizan sus amenazas, fuerzas parlamentarias tienen para impedir que el proyecto de Administración local sea ley.

Pero, ya vendrá el *no Páco*.

**Senado**  
Sesión del día 24 de Enero de 1908.  
En la celebrada hoy, el presidente de la Cámara general Azcárraga, da cuenta de haber cumplimentado al monarca en el día de ayer, la Comisión que fue elegida, adhiriéndose a esta gran número de senadores.

Después de varios ruegos y preguntas de interés, el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna leyendo dos proyectos de decreto, uno prorrogando en las provincias de Barcelona y Gerona la suspensión del juicio por jurados y otro adicionando á la ley de atentados, cometidos por medio de explosivos un artículo por el que se autoriza al Gobierno á suprimir los periódicos que hagan propaganda anarquista, á cerrar los Centros y Sociedades y á expulsar de España á los individuos que hagan dicha propaganda castigándolos en caso de rebeldía, con reclusión en una colonia lejana por tiempo que se fijará pero que nunca podrá ser menor de tres años.

Siguen los obligados ruegos y preguntas, al final de los cuales, el señor González Besada, de uniforme también, lee el proyecto de ley de destrucción de las plagas del campo.

Interviene el obispo de Jaca pidiendo que se aminoren las trabas con que los herederos de los empleados fallecidos luchan para la percepción de haberes.

El Sr. Aramburu anuncia y se acepta para examinarla el lunes una interpelación sobre circular del fiscal del Supremo respecto á la reforma del artículo 90 del Código penal.

El Sr. Gil Reboleño se lamenta del estado del Instituto de Santander, ruinoso y antiquísimo convento donde han ocurrido varios hundimientos, siempre por fortuna en época de vacaciones.

Las clases están suspendidas y pide al ministro ponga remedio á este estado de cosas.

El Sr. Rodríguez Sampedro lo promete así.

**Lo del Ayuntamiento de Barcelona**  
El Sr. López Muñoz se ocupa del desafuero del Ayuntamiento de Barcelona negándose á poner colgaduras en los balcones de la Casa Consistorial.

Pregunta si los hechos relatados por la prensa son exactos, y en este caso qué medidas ha adoptado el Gobierno.

El ministro de Instrucción Pública empieza quitando importancia al suceso. (Protestas en las minorías. Protesta también el conde de Esteban Collantes).

Después, el Sr. San Pedro viene á confirmar todo lo que ha dicho la prensa, y ofrece que se depurarán los hechos.

El Sr. López Muñoz: Quedamos en que los hechos son exactos, y en que está impune el desacato del Ayunta-

miento de Barcelona, que requería una medida de gobierno inmediata.

Censura al gobernador y al ministro de la Gobernación, que ha hecho dejación de altos deberes, rogando en vez de ordenando.

El ministro de Instrucción dice que el Sr. Lacierva no rogó, sino que ordenó.

El Sr. López Muñoz hace constar que el ministro de la Gobernación queda en el hemiciclo, donde lo deja el señor San Pedro para que explique, si puede, el desafuero cometido, y que él no supo evitar.

El conde de Esteban Collantes manifiesta que lo ocurrido en Barcelona debe tenerse muy presente al discutirse el proyecto de Administración local, pues si sucede eso ahora, que los alcaldes son de Real orden, fácil es calcular lo que sucederá cuando la ley esté ya elaborada.

**La cuestión de Marruecos**  
El mismo senador expone la necesidad de que el Gobierno diga algo acerca de la cuestión de Marruecos, porque ya es hora de que las gentes sepan á qué atenerse, y adónde vamos.

El viaje de M. Pichón no ha sido un viaje de placer, á juzgar por el ajeteo de visitas, conferencias y banquetes.

A algo más vino á Madrid, y es preciso que el Gobierno hable claro de una vez para disipar nebulosidades, evitar marmuraciones, etc.

El ministro de Instrucción pública dice que el de Estado es el que podrá informar de todo lo que á Marruecos se refiere.

**La crisis naranjera**  
El Sr. Loygorri se ocupa de la crisis naranjera, asunto que afecta, no sólo á una región, sino á España entera y al presupuesto que se ha votado en Diciembre.

**Otra vez Barcelona**  
El Sr. Sardá se ocupa de la cuestión de las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona, quitándole importancia y defendiendo al Municipio.

Pide que se suspenda todo juicio hasta que el ministro de la Gobernación explique todo lo ocurrido.

**Instituto Nacional de Previsión**  
El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee el proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Previsión.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

**Congreso**  
Sesión del día 24 de Enero de 1908.

Al comenzar la sesión, el salón de sesiones estaba muy desanimado.

Besada leyó los proyectos de ferrocarriles secundarios, protección á la industria de la marina mercante y las plagas del campo; este de gran interés y extensión.

El ministro de Instrucción da también lectura del proyecto prohibiendo la exportación de objetos artísticos.

Después de acordarse á propuesta del presidente de la Cámara que las sesiones comiencen á las tres y media y de una pregunta del Sr. Zulueta relativa á la aplicación del Reglamento de sindicatos agrícolas, la Cámara adquiere animación.

En los pasillos, anunció el Sr. Portela que iba á tratar la cuestión de las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona, con tal motivo el Salón de sesiones se vió en un momento concurridísimo.

El Sr. Portela se levanta y dice: lo ocurrido ayer en Barcelona no poniendo colgaduras en los balcones del

Ayuntamiento, tiene una grave significación, hay incumplimiento de leyes porque el santo del Rey es fiesta nacional dispuesta por aquéllas.

El Sr. Junoy interrumpe diciendo: ¿Qué leyes son esas?

Las del Estado español, contesta el Sr. Portela y acto seguido pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que ayer celebró como ha dicho la prensa, conferencias con los alcaldes propietarios de interino, de Barcelona, censurando á este último.

El ministro de la Gobernación confirma todo cuanto ayer dijo la prensa relativo á las conferencias que celebró con dichos señores y dice que el señor Sanllehy protestó de la conducta del interino y le dijo que de estar él en Barcelona hubiera mandado colgar.

Hay cosas, dijo el Sr. Lacierva, que por no estar en las leyes no tienen sanción que la reprobación; si yo hubiera tenido á mi alcance los medios, hubiera hecho cumplir lo que es un deber moral de cortesía.

Insistiendo Portela en que según la ley provincial pudo el Gobernador hacer colgar sin consultas, el ministro lo niega diciendo que no hay ley que á ello obligue y dice: ¡Iba yo á obligar á colgar los balcones arbitrariamente?

En este momento se arma un gran griterío: los liberales y los demócratas gritan: (Sí, sí, eso debía haber hecho su señoría). El presidente agita la campanilla. Junoy y otros chillan y vociferan y el Sr. Cambó permanece silencioso tapándose los oídos con las manos. El griterío dura largo rato.

El Sr. Junoy interviene, diciendo al Sr. Moret si autoriza lo dicho por el Sr. Portela; pues entonces tendrá que ver cómo interpretará el partido liberal las facultades de los alcaldes de elección popular, según el proyecto de Administración local.

El Sr. Moret: Ninguna interpretación será posible si se ofende á los liberales. (Muy bien, muy bien, y aplausos de los diputados liberales.)

El Sr. Moret pronuncia otras palabras que no se oyen, aplaudiéndole nuevamente sus amigos.

El Sr. Maura se sonríe.

El Sr. Moret: No creo que haya dicho nada de risa.

El Sr. Maura: No me he reído; pero es que no había oído bien á su señoría. Prosigue el Sr. Junoy, diciendo que el Sr. Bastardas cumplió como republicano su deber y su derecho con gran dignidad y con aplauso de todos los barceloneses.

(Gran vocerío. La mayoría de los diputados monárquicos protestan indignados. También protestan el Sr. Maura y los ministros.)

Termina diciendo el Sr. Junoy que lo defiende como correligionario, y por su calidad de diputado elegido por la circunscripción de Barcelona.

El Sr. Portilla se considera obligado á concretar sus preguntas al ministro de la Gobernación, y dice que más decoroso hubiera sido exigir ostentar las colgaduras. Lo mismo puede obligar respecto á la bandera nacional que respecto á colgaduras, en lo que se refiere á edificios públicos.

El Sr. Francos Rodríguez interviene brevemente para defender á un diputado y periodista ausente, porque conociendo bien al Sr. López Ballesteros, director de *El Imparcial*, sabe que es incapaz de obedecer en cuanto escriba á otra cosa que á sus convicciones y á los intereses legítimos.

El Sr. Junoy aclara algunas palabras de su discurso.

El Sr. Villanueva interviene, expre-

sándose en términos de gran dureza para el ministro de Gobernación.

El Sr. Junoy interrumpe con frecuencia.

El Sr. Villanueva: Ruego á su señoría que no interrumpa tanto, porque hace tiempo que viene ejerciendo de dictador y no se que haya recibido ese nombramiento ni siquiera de Barcelona (Grandes risas).

Contiende el Sr. Villanueva, y califica de *grosería* el acto realizado por el Ayuntamiento de Barcelona y por el Sr. Bastardas, defendido por un republicano, antes entusiasta ferviente.

El Sr. Junoy: Y ahora.

El Sr. Villanueva: Se ha cometido por dicho alcalde una ofensa, un agravio contra el Rey, el jefe del Estado, y se ha debido obligar al Sr. Bastardas á cumplir la ley y se le ha podido castigar.

El Sr. Morote: Se le cortará la cabeza. (Risas en los republicanos.)

El Sr. Villanueva: Cortarle la cabeza, no; pero en todas partes del mundo, y aun en las repúblicas, los alcaldes cumplen las leyes y las órdenes de los Gobiernos que representan.

El ministro de la Gobernación rectifica y dice que cuando se discute la ley de Administración local se puede conceder al Gobierno facultades de que ahora carece. (Rumores.)

El Sr. Burell, que estaba ausente del salón, hace uso de la palabra en seguida que le enteran de la alusión de que ha sido objeto por parte del Sr. Junoy.

El Sr. Junoy explica los términos de su alusión, en que no hay nada de irregular, á su juicio.

El Sr. Burell rectifica, protestando de lo dicho por el Sr. Junoy.

**ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Sanchez Guerra manifiesta que la Comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto de Administración local, y antes de entrar en el orden del día se cree en el deber de advertirlo para que esas modificaciones se impriman y repartan para conocimiento de los señores diputados.

El Presidente muéstrase de acuerdo con el Sr. Sanchez Guerra.

Pasa el Congreso al sorteo de Secciones, á las seis menos cuarto.

**El acta de Lucena**

A las seis y media se reanuda la sesión, poniéndose á debate el acta de Lucena con varios votos particulares al dictamen de la Comisión.

El Sr. Alvarado defiende su voto particular pidiendo que se anule la proclamación hecha por la Junta de escrutinio y se proclame á D. Vicente Cantos.

Se lamenta de la soledad que reina en la Cámara y se levanta la sesión.

**Menchet:**

**La Federación Agrícola Castellana**

**RESPUESTA A UNAS DENUNCIAS**

A la instancia que el Sr. Carrancio ha presentado al señor Gobernador de Valladolid, y cuyo documento publicamos ayer, contestan con el siguiente que dirigen al Norte de Castilla, el presidente y secretario de la Federación señores Valverde y Alvarez del Manzanao, que consideramos de justicia reproducir para que los lectores lo conozcan y formen el juicio que estimen conveniente acerca del asunto.

Dice así:

«Nos ha sorprendido la lectura de una denuncia que contra la Federación, y muy especialmente contra el presidente y secretario de la misma, presen-

ta don Pedro Carrancio en el Gobierno civil de esta provincia, ya que en tal documento se hacen afirmaciones gratuitas, que constituyen otros tantos errores y se falta a la verdad.

«No hemos de molestar la atención de usted y del público, con un escrito de mucha extensión, porque todo el que quiera puede enterarse de actas, documentos y datos que constan en la secretaría de la Federación, los cuales ponemos a la disposición del público, y porque además consta a todos que la Federación Agrícola se formó para defender los intereses de la producción castellana y oponerse a las pretensiones que se hicieran en contra de la agricultura, creando este organismo regional con la autoridad moral que le daba la suma de todos los organismos adheridos, y que ha cumplido su misión constantemente. La opinión pública habrá apreciado la labor utilísima de la Federación; pero si diremos, oponiéndonos a las gratuitas acusaciones del denunciante, que el Consejo estuvo siempre en su puesto, cuando hubo necesidad de salir a la defensa de los intereses a él encomendados; que celebró reuniones agrarias, convocó asambleas; organizó Congresos de indudable importancia y sostuvo polémicas en favor de la agricultura castellana, y todo esto lo hizo exclusivamente por la buena voluntad de unos cuantos, que miran alto y que nunca se han ocupado de denunciar arbitrariamente a nadie, y buena prueba de que no hemos sido negligentes en el cumplimiento de nuestro deber es que en la junta general de la Federación celebrada en 16 de Mayo de 1905, se acordó dar un voto de gracias por sus buenas gestiones al Consejo de la Federación, estando presente en dicha junta el señor Carrancio.

Se afirma en la denuncia, que desde que se constituyó la Federación no se ha renovado el Consejo hasta el año 1905, y olvida el señor Carrancio que la Federación se constituyó el año 1902 y que en 1905 se renovó la junta, en cuyos cargos continúan los individuos del Consejo, por ser de tres años su duración, según lo dispone el reglamento aprobado por el Gobierno civil.

Tenemos que rechazar la gratuita afirmación del señor Carrancio de que el reglamento haya sido alterado o modificado, sin que para ello procediera junta general; pues se reformó el reglamento por acuerdo de la junta general ordinaria de 16 de Mayo de 1905, cuya acta se insertó en la *Revista Agrícola Castellana* correspondiente al 8 de Julio del mismo año y a cuya junta también asistió el señor Carrancio con otros representantes de sociedades agrícolas. Y puestos a decir verdad, preciso es que se sepa que el Consejo de la Federación jamás, jamás, jamás, pidió dinero a ningún labrador ni asociación agrícola, aunque hubiera podido hacerlo por estar autorizado por el reglamento; y los gastos de sostenimiento de dicho organismo, como los de viajes, correspondencia y propaganda, han sido satisfechos del bolsillo particular de los individuos del Consejo. Esto explica que el cargo de tesorero haya sido, puede decirse, nominal, porque nada absolutamente se ha recaudado. En cuanto a las subvenciones dadas por el Gobierno para la celebración de Congresos y Concursos, fueron libradas en la forma siguiente: en 1902, para el Congreso de Valladolid, dos mil pesetas al presidente don Calixto Valverde; en 1903, para el Congreso de Segovia y concursos de obreros en Valladolid, cuatro mil pesetas al presidente accidental don Joaquín Manzano; las subvenciones del Congreso de Salamanca, Logroño y León, fueron libradas a los presidentes de las Diputaciones de las respectivas provincias; la destinada al Congreso de Palencia; de dos mil novecientas pesetas, al presidente señor Valverde. De estas cantidades recibidas, debe saber el Sr. Carrancio, que por las disposiciones vigentes, hay que enviar al ministerio que las remite, en el término improrrogable de noventa días, la cuenta justificada de la inversión con los documentos y recibos correspondientes, y de no hacerlo así hay que reintegrar las sumas recibidas.

Resulta de aquí que el señor Carrancio no dice verdad en cuanto a las cantidades libradas al presidente y secretario de la Federación, pues como llevamos dicho, sólo para tres Congresos recibimos la subvención directamente; y en cuanto a su distribución, se contaba siempre con la Junta organizadora del Congreso y se ha dado cuenta al Consejo, aunque no había para ello obligación, ya que las subvenciones tenían un fin determinado y de las cuales fueron responsables personalmente las personas a quienes se libraron. Para tranquilidad del señor Carrancio y para cuantos duden de nuestra gestión, debemos decir que en tiempo y forma se han remitido a la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, las cuentas de esas cantidades con todos los documentos justificativos, como asimismo lo habrán tenido que hacer los presidentes de las Diputaciones, por las subvenciones por ellos recibidas.

También negamos que el Consejo de la Federación impusiera la *Revista Agrícola Castellana* a ninguna Asociación agrícola, porque si bien es cierto que desde 1902 figuraba como órgano de la Federación y que en 1905 se designó en junta general como periódico oficial para que los organismos federados conocieran las circulares y convocatorias del Consejo y de su presidencia, ese mismo año cesó su publicación, sin que ni el Consejo ni entidad alguna dependiente de la Federación, concediera recurso ni subvención a dicha publicación en ninguna época.

Terminamos aquí estas explicaciones, que creemos son bastantes para que el público juzgue la sinrazón de la denuncia, pero no podemos menos de protestar indignados de las afirmaciones tan erróneas que el denunciante hace, y que lamentamos, no por lo que personalmente nos afecta, sino porque ahora que más que nunca necesita Castilla unir y agrupar todas sus fuerzas, se inicie una campaña demoledora, cuyos móviles desconocemos, aunque podemos presumirlos, pero que desde luego será perjudicial a los mismos intereses que todos procuramos defender. Por lo demás, esperamos tranquilos el fallo del digno señor Gobernador civil de la provincia, el de la opinión pública y el del Consejo de la Federación, que juzgará muy en breve nuestra conducta y la del señor Carrancio.

Dispense usted, señor director, esta molestia, y rogándole muy encarecidamente la inserción de las anteriores líneas, prometiéndole no molestar más la atención de los lectores con escritos de esta especie, por entender que es otro el terreno más apropiado para ventilar estas cuestiones, que la de usted afectáramos seguros servidores y amigos q. b. s. m.—Calixto Valverde.—Joaquín A. del Manzano.»

## Extranjero

LONDRES.—El «Globo» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el Estado Mayor general de la Marina acaba de publicar un informe sobre la Marina rusa de 1904 a 1907.

Durante la guerra con el Japón, Rusia ha perdido cincuenta y seis buques de guerra de un tonelaje total de 249.000 toneladas, mientras que el tonelaje de los navios de auxilio perdidos se ha elevado a 21.000 toneladas.

Actualmente el tonelaje de la marina rusa, se descompone como sigue:

Cruceros acorazados 126.000 toneladas; Flotas para los mismos 54.000 toneladas; Flota auxiliar 253.000 toneladas.

FRANCFORT.—Comunican de Shanghai a la «Gaceta de Francfort».

Un decreto imperial reciente, ordenaba a los gobernadores de las provincias, invitásemos a los chinos de posición desahogada contribuyeran en la medida de sus fuerzas a emprender obras industriales.

Por otra parte, los Ministerios chinos de Agricultura, Comercio e Industria han recibido orden de informarse de los medios más eficaces para favorecer la fundación de sociedades industriales chinas.

Aconseja también a las Cámaras de Comercio chinas, la creación de escuelas de Comercio donde se dé a los jóvenes una instrucción relacionada con todos los ramos comerciales.

Se anuncia que el Ministerio de la

Guerra chino está resuelto a construir cierto número de arsenales, entre ellos uno en Tien-Tsin y otros dos en Hufeng y Pinghsiang.

Sin embargo, se hace observar que a consecuencia de la escasez de dinero este proyecto no puede ser puesto en ejecución tan pronto como se desea.

SAN PETERSBURGO.—El periódico «Lakol» escribe que habiendo demostrado la última guerra con el Japón la necesidad para los militares de conocimientos prácticos de todo cuanto se relaciona con los ferrocarriles, se ha organizado a este efecto un cuerpo compuesto de oficiales y soldados.

El nuevo ferrocarril de la Vladimir-Volynski a Koval, que tiene doscientas cincuenta verstas de largo, ha sido entregado al Ministerio de la Guerra mediante cesión del terreno para que sea construida la línea por el nuevo cuerpo.

—El jefe de departamento hidrográfico ha sido autorizado para ir a Inglaterra con objeto de adquirir un barco especialmente apropiado para el servicio hidrográfico en los mares de Extremo-Oriente.

## Proyectos de ley

Reforma de la ley de ferrocarriles secundarios

Artículo 1.º El art. 22 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, de 25 de Octubre de 1957, será sustituido por el siguiente:

«El Estado garantizará, a partir del 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación, y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el Gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la Empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos u otras entidades.»

Art. 2.º El art. 23 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga, a partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.º En el párrafo segundo del art. 25 de la ley de que se trata se sustituirá el 4 por 100 en el indicado por el 5 por 100.

Art. 4.º El párrafo primero del artículo 27 se redactará del modo siguiente:

«El Gobierno otorgará en pública subasta al mejor postor, la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios y la licitación versará sobre el capital a garantizar, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía y mejora del coeficiente de explotación.»

Art. 5.º El párrafo tercero del artículo 30 se modificará del modo siguiente:

«Si el valor que resultara para la anualidad fuese superior al 6 por 100 y la Compañía, al verificarse el rescate, se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que superen al 6 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención;» y

Art. 6.º Se adicionará a la vigente ley el siguiente artículo:

«El Gobierno, a instancia de las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.»

## Contra las plagas del campo

El proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección de los animales útiles a la agricultura, que como el anterior fué leído por el Sr. Be-

sada en la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquéllos a las disposiciones de carácter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas a la prevención y extinción de la fioxera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas a la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones finales, por las que reconociendo la antarquía de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

«Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

## diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias a los inmensos beneficios recibidos de la

## EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado.»

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios más puros; será bueno, pues, atenerse a la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como

también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Refuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por

D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona a todos los que remitan 75 cmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## Estudiantina Vallisoletana

Según noticias recibidas de Valladolid, pronto tendremos el gusto de recibir una visita de la «Estudiantina Vallisoletana», compuesta de elementos de las diversas Facultades universitarias.

El objeto que se proponen estos simpáticos estudiantes, es el de allegar recursos para los tuberculosos pobres.

Cuentan con elementos importantes, pues además de la estudiantina en conjunto formada por unos 35 escolares, traen un septimino compuesto de todos los principales genios musicales que acuden a las aulas Vallisoletanas.

Han organizado un cuadro dramático del que es director un estudiante de Medicina. Dicho cuadro está estudiando varias obras cómicas, habiendo comenzado el ensayo de las siguientes: «Oratoria fin de Siglo», «La huelga de los Herreros», «Agencia Política», «Noticia fresca», «Zaragüeta» y «Las plagas de Egipto». Asimismo hará su presentación un nuevo imitador de Frégoli, Angel Hermida, que en su género trabaja con gran perfección.

La junta directiva de esta notable estudiantina, ha quedado organizada en la siguiente forma:

Presidente: Elvar lo Martín Lunar,

(Derecho).—Vice-presidente: Víctor García Medins, (Medicinas).—Tesorero: Gustavo García y García de Samaniego, (Farmacia).—Secretario: Baldomero García, (Derecho).—Abanderado: Miguel Pérez Corbella, (Medicina).

Esperamos de nuestros simpáticos palentinos que la citada estudiantina será bien recibida en nuestra capital dado el fin humanitario y caritativo que persiguen estos ilustrados estudiantes.

Y no va más por hoy porque es cuanto sabemos al presente sobre la próxima visita de esta filantrópica terna.

Procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de cuantas noticias recibamos sobre este particular, y oportunamente anunciaremos con anticipación el día que lleguen a nuestra capital.

## NOTICIAS

Los ejercicios de oposición a la canongía Doctoral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, darán principio pasado mañana lunes, a las diez y media de la mañana, actuando el opositor Licenciado don César Alonso Fernández, hallándose encargado de impugnar los Licenciados don Pedro López Rubio y D. Arturo Alvarez Gonzalez.

## Los trigos

Los hechos van demostrando el acierto de nuestras predicciones. Hace más de un mes que venimos anunciando el alza de este grano, y ya se está viendo desde hace días que ese mejoramiento de los precios es una verdad.

Barcelona hace un mes pagaba los trigos de Castilla de 48'25 a 48'50 como máximo y las últimas ventas hechas, han alcanzado precio hasta 50'50; es decir, que han mejorado 2 reales en fanega. Este movimiento de alza, hemos dicho repetidas veces, que está perfectamente justificado y entendemos que ha de continuar, y si ha de existir un equilibrio entre las cotizaciones del trigo indígena y las a que resulta el similar extranjero, forzoso será convenir en que esta alza deberá continuar hasta alcanzar algunos reales más razón por la que hemos de repetir a cuantos nos preguntan si deben ó no vender su trigo, que no tengan prisa, puesto que es seguro que han de poder lograr mayor precio.

El sargento de la Guardia civil de Frechilla ha detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción al joven de 16 años, convicto y confeso, de ser el autor del robo de 11 pesetas al anciano de 66 años Mateo Ferrero, habiéndole sido ocupada a aquél la cantidad rebada.

Mañana a las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de proceder a la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual.

En una riña habida entre los mozos del pueblo de Santa Cecilia del Alcor, resultó con una herida leve en la cabeza Hilario León Hermoso y con otra en una pierna y costado izquierdo, Estaquino Merino Villamediana.

El Presidente de esta Audiencia provincial, cita a Andres Galindo Izquierdo, para que en término de 20 días, comparezca a fin de celebrar la sesión del juicio oral que se le sigue por daños.

Ha sido trasladada a la Tesorería de Hacienda de Santander, la pensión mensual de 7'50 pesetas que percibía por la de esta provincia D. Santiago Merino López.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo de la calle Mayor a las once.

«Los Cadetes», pasodoble, Sousa.

«Las grandes potencias», mazurka, Romea.

«Tou á vous», tanda de vales, Waldtaufel.

«Zutti in máscara», sinfonía, Pedrotti.

«Ester», paso doble, E-pinho.

Audiencia. Para el lunes próximo a las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás...

Como autores del robo de dos gallinas y siete conejos, la Guardia civil de Baltanás ha puesto a disposición del señor juez municipal de Villavieja...

En las oposiciones verificadas en Valladolid para las plazas de Profesoras de Música, de las Escuelas Normales, ha obtenido, por unanimidad, el primer lugar, en vista de los brillantes ejercicios, nuestra paisana la Srta. Matilde Vicente Emperador.

Reciba la distinguida profesora, así como sus padres, nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado.

Las diversas sociedades de baile de esta capital, los celebrarán mañana como día festivo desde las cinco de la tarde en adelante.

A todas agradecemos sus invitaciones.

La guardia civil ha detenido a los vecinos de Grieta Heleodoro Melero, Castor Castro y José Quintana, a quienes ha ocupado 21 reses lanaras que tenían pastando en el monte de Dueñas...

El Sr. Delegado de Hacienda ha sido autorizado para que el día 1.º de Febrero próximo, abra el pago a las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

Según verán los lectores en la sección de cultos religiosos que publicamos en otro lugar, mañana, conforme adelantábamos en nuestro número del jueves, se hará la solemne publicación de Bula con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, celebrándose en la Santa Iglesia Catedral, Misa solemne, en la que predicará por primera vez el Ilmo. Sr. Obispo...

Personal de Pósitos.

Por virtud de las reformas llevadas a cabo por el Sr. Delegado regio-condado de Retamoso, nuestro particular y querido amigo el oficial de Pósitos, don Baudilio de los Cobos, ha sido trasladado con ascenso a la oficina de Pósitos de Málaga.

Al felicitarle por su ascenso, lamentamos el trastorno que esta determinación le irroga.

Por dicha resolución se traslada a Barcelona al también oficial D. Eugenio Villafañe, y a Zamora, el escribiente D. Felipe Casado.

Sentimos estas reformas que nos privan de amigos cariñosos, con cuya amistad nos honrábamos.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—María de Diego Martín, de 3 años, Empedrada, 12.—Sor Rafaela García Fernández, soltera, de 32 años, Beneficencia Provincial.

Matrimonio.—Branlio Muñoz García, de Rioseco, de 26 años, con Crescencia Arenas García, de Susillo, de 23 años.

Nueva Pescadería. Plaza Mayor, núm. 12. Para mañana se ponen a la venta los pescados siguientes: Langostas, Lenguados, Lenguadina, Mero, Merluza, Congrio, Besugos, Almejas, Camarones, Sardinias, Ostras a 90 céntimos docena y Langostinos.

También hay mantequilla de vaca a 14 reales kilo, queso nuevo, cuartos de gallina a precios arreglados, conejos de monte, liebres y perdices.

¡¡NO CONFUNDIRSE!! Plaza Mayor, 12.

SOCIEDAD ECONOMICA de Amigos del país

El Lunes próximo a las siete en punto de la noche continuará la discusión pendiente, haciendo uso de la palabra D. Angel Revilla Ibarra, quien disertará sobre el «Regionalismo, y la se idaridad catalana en su aspecto económico-político-contemporáneo».

Doctor Navarro Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 A 4 Mayor pral, 192 al 198, pral

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad. Dirección: Amazonas, 8, 2.º, dcha. MADRID. Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas a sus asegurados. Para más detalles, diríjase al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Emulsión Fuentes de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Las madres que acostumbren a dar a sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Este suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y a veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota. Estos inconvenientes no existen cuando se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada. PRECIOS DE LOS FRASCOS Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas. Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

Lucio González E. de Medina CORREDOR REAL DE COMERCIO

Consu intervención se facilita DINERO AL 4 y MEDIO por 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles e industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios. Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

FAMILIAR Se vende uno, en muy buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

VIDES AMERICANAS Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones. Autenticidad garantizada Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO Villafraanca del Bierzo (LEÓN)

125 GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Jefe Farmacia y Droguería, Dpto. 130, Rue Lafayette, PARIS.

MERCADOS

Palencia, 25.—Continúa el tiempo bueno y primaveral, y los campos a su influjo repletos de robustez y lozanía. Después de un día de sol como el que ayer tuvimos, hoy ha amanecido cubierto, pero con la misma temperatura. Y por ahora no hay barrunto de que las nubes desaparezcan, las cuales, con persistencia nunca vista, estorban lo necesario para el campo, que son los fríos y los hielos.

De precios, notándose tendencia al alza, pagándose hoy la fanega de trigo de a 47 reales las 92 libras y a 27.50 la de cebada añeja.

Valladolid, 24.—Los compradores de trigo no aceptan las ofertas de aquí que son a 51 y 51.50, buena clase. Medina pretende a 50, igual que Peñafiel y Rioseco. A estos precios no se consiguen ventas.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas a 50 reales y por el Arco 200 fanegas a 50.

El centeno es bastante solicitado; encontrándose animadas las ventas. En operaciones se despacharon varios vagones a precio reservado, y 2 de ellos de la plaza a 37 reales.

Las ofertas son a 36 de Peñafiel y Salamanca y a 37 de la plaza. La entrada hoy por el Arco fué de 100 a 36.50.

No hay movimiento en cebada, ofreciéndose la plaza a 29 y Palencia a 28.50. Aquí pagan a 28, pero no hay cedentes por ese precio.

Rioseco, 24.—Entraron en el mercado de hoy 70 fanegas de trigo a 47.50 reales. Ofertas a 49.75. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Arévalo, 24.—Tiempo primaveral, mercado animado y precios firmes. Barcelona más flojos después de las últimas ventas.

La exportación ha sido de 14 vagones para dicho punto y Manresa. Entraron 200 fanegas de trigo. Se cotiza:

Trigo superior a 49.50 reales, idem corriente a 49, centeno a 35, cebada a 27 y algarrobas a 37.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

Barcelona, 24.—El mercado desanimado y únicamente se vendió trigo de Gemecello a 49 reales. Llegaron 26 vagones de trigo, 3 de harina, 1 avena y 1 arvejones.

Boletín Religioso

Domingo.—San Policarpo obispo, Santa Paula virgen y Santa Batilde.

Se hace la publicación de la Bula y predica en la S. I. Catedral el Rvdmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.

En San Lázaro termina el novenario a la Sagrada Familia. Habrá Misa de comunión a las ocho de la mañana y a las diez será la solemne con Exposición de S. D. M. y sermón a cargo de un R. P. Dominico, terminándose con la Reserva. Por la tarde a las tres y media expuesto S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario y Completas solemnes y sermón que predicará el señor D. Santiago G. Bombín, terminando con la Reserva, Motete al Santísimo y Gozos.

En la Compañía continúa el novenario a Nuestra Señora de la Calle. Predica el señor D. Eusebio Meneses.

Lunes.—Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela. En la Compañía predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

Alcance del interior y exterior.

Paris 24 Exterior español: 93.85 «Apertura» 3 por 100 francés: 95.77 «Apertura» Londres 24

Del «Times».—Tánger.—Cartas procedentes de Rabat anuncian que varios funcionarios del gobierno jerifiano parece que han abandonado disfrazadamente a sus familias y sus casas marchando a Fez para abrazar la causa de Muley Hafid.

Londres 24 El corresponsal del «Morninh Post» en Tánger dice haber sabido de fuente fidedigna que Abd el Asis, por darse

cuenta de que corre peligro su trono y de la hostilidad de los marroquíes hacia la intervención francesa, está a punto de dirigirse a Alemania para que dicha nación haga cesar toda operación militar fuera de la zona de siete millas que ha sido fijada por el Acta de Algeciras.

Londres 24 Desde Tánger comunican a la «Tribune» que Abd el Asis piensa dirigir un llamamiento general a las potencias, especialmente a España, Inglaterra y Alemania, con objeto de que le presten su ayuda en las dificultades presentes.

Esta medida obedece a que la intervención única de Francia es la causa de la impopularidad en que ha caído Abd el Asis.

Paris 24 Confirma el «Petit Parisien» que entre los gabinetes de París y Madrid existe un acuerdo completo para seguir en Marruecos una política expectante.

Añade que no se trata de enviar nuevas tropas ni favorecer el empréstito marroquí. Los puertos, termina diciendo, tampoco serán ocupados.

Paris 24 Esta tarde, en la sesión de la Cámara, Mr. Pichón leerá las instrucciones dadas a Drude y a D. Amade y los telegramas con ellos cambiados hasta el ataque de Settat, con lo cual demostrará que el gobierno continúa rehuyendo toda aventura.

Paris 24 El «Gaulois» publica un despacho de Casablanca anunciando que se ha re- producido la agitación en los alrededores de Bu Z'nica.

Paris 24 El «Petit Parisien» publica un despacho de su corresponsal en Berlín, dando cuenta de una interviú celebrada por el Canciller Bulow, en la cual éste ha desmentido terminantemente piense dimitir.

Lisboa 24 Reina completa tranquilidad en todo Portugal, a pesar de los rumores, sin fundamento alguno, puestos en circulación.

En contra de lo que se venía diciendo, no han sido detenidos los republicanos Alfonso Costa, Antonio Almeida, ni Bernardino Machado.

Lisboa 24 La policía ha invitado a los periodistas a que no se ocupen de la detención practicada el día 22, de los cuatro republicanos.

Ante el mutismo de la prensa la imaginación pública ya no se entrega a fantástico invento alguno. Informaciones procedentes de origen autorizado dicen que fuera de los sucesos señalados no se ha producido nuevo acontecimiento alguno.

Barcelona 24 Ha llegado a este puerto procedente de Génova el vapor «Isla de Luz» de la Compañía Trasatlántica.

TELEGRAMAS

Decreto sobre colgaduras

MADRID 25 (13) S. M. ha firmado hoy un decreto disponiendo que todos los Ayuntamientos de España engalanen con colgaduras sus balcones en los días señalados como fiesta nacional.

Co de Marruecos en Francia

MADRID 25 (13.15) Dicen de París que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, Mr. Jaurés explanó su anunciada interplación sobre la política de Marruecos, censurando la penetración militar, y atribuyendo la acción actual de

Francia a la influencia de Inglaterra.

Afirmó Mr. Jaurés que existe un tratado secreto entre Francia y España; pero que esta nación procede muy cuerdamente en el asunto de Marruecos con grandes reservas, lo que demuestra su propósito de no mezclarse en ninguna aventura.

En el debate intervinieron Mr. Ribot y Delcassé.

De Portugal

MADRID 25 (13.45) Se reciben despachos del vecino reino comunicando haberse fugado de la prisión el doctor Farmano López, quien para conseguirlo se valió de la confusión que se produjo por una explosión.

A la puerta de la cárcel había un automóvil que sirvió a Farmano para emprender la fuga.

Se ejerce severísima censura contra la prensa a fin de que no dé noticias de las muchas personas que están siendo detenidas.

Firma

MADRID 25 (14.25) El ministro de Gobernación ha puesto a la firma de S. M. un decreto clasificando las industrias que se consideran peligrosas para los trabajos de las mujeres y niños.

El de Marina ha sido autorizado para redactar un proyecto modificando la organización y atribuciones de los tribunales de Marina, y otro decreto modificando también las atribuciones de los comandantes de Marina.

El Sr. Ferrandiz puso también a la regia sanción otros decretos de personal.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

AGENCIA de seguros de incendios y marítimos. Rodríguez Colmenero. Plaza Mayor, 2, 2.º izq.º. Esta AGENCIA se encarga de todas las reclamaciones y asuntos relativos a Corporaciones y contratas, como en las Oficinas provinciales de seguros, hasta su extinción. IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

**UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA**  
**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**  
**MARCA SOL**  
**1<sup>ra</sup> LITRO SOL**  
**EN BOTELLA PREGINTADA**  
**Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>**



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

**Puntos de venta en Palencia:**  
 Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118.  
 Droguería y Perfumería "La Violette" Mayor pral., 98.

**"LA VASCONIA"**  
**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA**  
**DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)**  
**Capital social 5.000.000 de ptas.**  
 DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER  
**D. Luis Rodríguez Pablos**  
 Oficinas: Zurradores, 27. — PALENCIA

*Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones*

**VIDES AMERICANAS**  
 La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.  
 Exportación á todas las provincias filoxeradas.  
 Los pedidos á JOSÉ GALLEGU, Palencia.  
 Pídanse catálogos.

**VAPORES CORREOS**  
**Agencia debidamente matriculada**  
**Informes gratuitos**  
**SALIDAS SEMANALES**  
 Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.  
*Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.*  
**100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.**  
 Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

**VAPOR CORREO DE 15.000 TONELADAS**  
**para Buenos Aires en Catorce días**  
 Salida de Palencia el 30 de Enero  
**90 pesetas** por la Empresa de cada plaza que se pida.  
 Agente único de la Empresa, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, número 2.

**ALONSO HIJOS**  
 Mayor principal, número 71 y Cal de Fuentes, número 22.  
**Imprenta y Litografía**

**Fotografía Modelo**  
 de J. Montes  
 El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.  
**Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.**  
 Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.  
 Casa con varias sucursales  
**EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62**  
**CABRA**  
 Se vende una con su cria.  
 Felipe Sahagún, en Becerril de Campos, dará razón.

**LOS TALLERES**  
 de carpintería y ebanistería de Felipe Robles, hoy Robles, Andrés y Sevilla, se han trasladado á la calle de Añisa, núm. 13, (frente al portillo de San Juan).  
 En esta casa se hallan á la venta huecos de puerta de una y dos hojas, balcones, puertas vidriadas, ventanas y demás efectos del ramo.

**AMA DE CRÍA**  
 Para casa de los padres; informará Ana María Ibañez, en Torremormojón.

**VENTA**  
 Casa nueva, de dos pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y plancha, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de Osorno. Dará razón José Tartilán.

**CASA**  
 Se vende la señalada con el núm. 5 de la calle de Panaderas; para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

**AMA DE CRÍA**  
 Se necesita una con buenas referencias, ya en esta Capital ó en un pueblo próximo.  
 Dirigirse á la administración de este periódico.

**Ensaimadas y Bollos**  
 en casa de Garrido

**AMA DE CRÍA**  
 Una ca ada, leche fresca de quince días, desea criar en su casa.  
 Pedro Cuadrado Liquez, dará razón, en Villasaracino, (Palencia).

**GALGA**  
 Quien hubiese recogido una de nueve meses, roja ó a'a, que atiende por «Bruja» y tiene una mancha blanca en la frente y parte del pescuezo, que se extrajo ayer, se agradecerá de aviso en la casa núm. 10 de calle de Mencionador, donde se gratificará

**MANUEL SANTA CRUZ**  
 Practicante en Cirugía menor y pedicura  
 Extrae callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.  
 También se pasa á domicilio.  
 Cestilla, núm. 15. — PALENCIA

**AGENCIA ARROYO**  
**MATRICULADA**  
**Informes para Embarcar**  
 á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.  
 Salidas fijas cada cuatro días  
 Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.  
 Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.  
 Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.  
**PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.**

**"La Agrícola" de Pamplona**  
 sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,  
**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**  
 á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.  
**VENDE MULAS**  
**AL CONTADO Y Á PLAZOS**  
 en condiciones ventajosísimas.  
 La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en **CUATRO ANUALIDADES** ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.  
 En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.  
**SE ADMITE EL CAMBIO**  
 Dirigirse á los Delegados Generales  
**Arturo Ortega y Comp.<sup>a</sup>—Palencia.**

**"LA ELECTRA"**  
**S. BATTANER**  
**CASAS EN VALLADOLID: PALENCIA: Constitución, número 6 Mayor pral., núm. 58**  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS**  
*para alumbrado y transmisión de fuerza*  
 Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.  
 Material completo para corriente de alta y baja tensión.  
 Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.  
 Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases.  
 Material y accesorios de pararrayos.  
**Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.**  
**DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.**  
**Oficina electro técnica para toda clase de estudios y proyectos en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial.**

**PEPTONA**  
**ORTEGA**  
 Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento para la Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
 Libros é impresos comerciales.  
**IMPRESA Y LITOGRAFIA**  
**ALONSO É HIJOS.—PALENCIA**